

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**

Expte.: 2017/001267

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Varios criterios de adjudicación..

**OBJETO**

Admisión de licitadores y Propuesta de Clasificación de Adjudicación provisional; Apertura de los sobres nº 2 y nº 3, para contratar las Obras de instalación de estructuras tubulares para la cubrición y ornamentación de casetas de uno o mas módulos, revestido y pintura de las portadas de Feria y Corpus y otros entramados de las fiestas de 2018.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

**Vocales:**

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco – Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

-----D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D<sup>a</sup>. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda-Jefa de Servicio de Contratación

**Asistentes:** por la empresa licitadora FERROVIAL AGROMAN, S.A.

----- D. Diego Díaz Hernández

-----D. Ramón Bullón Morales

ANUNCIO DE LICITACION: BOP nº 257 de 7 de noviembre de 2017. Publicación en el perfil del contratante nº de referencia 44675, de fecha 7 de noviembre de 2017.

Sevilla, 28 de noviembre de 2017

HORA: 9:30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Antes de proceder a la apertura del sobre nº 2, la Mesa toma conocimiento del informe de calificación emitido por el Servicio de Fiestas Mayores, que manifiesta que se ha procedido a analizar el contenido del sobre nº1.

Conforme a dicho informe se admite a la empresa presentada: FERROVIAL AGROMAN, S.A.

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 2, que contiene la documentación de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, se encuentra en la

Código Seguro De Verificación:	fg4MzvoFG06IeG3MAQVsfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/11/2017 08:42:58
	Sofía Navarro Roda	Firmado	29/11/2017 14:54:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Eg4MzvoFG06IeG3MAQVsfQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Eg4MzvoFG06IeG3MAQVsfQ==</a>		



mesa en idénticas condiciones en que fue entregado. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2, que contiene la memoria descriptiva y justificativa de la metodología para la ejecución de los diferentes trabajos que integran la obra y de los criterios de organización previstos por la empresa licitadora admitida.

Dado que sólo existe una empresa admitida, se invita a los asistentes a que comprueben que el sobre nº 3, que contiene la documentación de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, se encuentra en la mesa en idénticas condiciones en que fue entregado. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 3 correspondiente al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

- FERROVIAL AGROMAN, S.A., oferta económica: 1.044,316,58 €.

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a la única empresa que ha concurrido:

- FERROVIAL AGROMAN, S.A.

**SEGUNDO.-** Remitir tanto la propuesta técnica como la oferta económica (sobres nº 2 y nº 3), al Servicio de Fiestas Mayores, para que se emita el correspondiente informe técnico de valoración por la Sección Técnica de Fiestas Mayores, de conformidad con los criterios contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, que en caso de ser de conformidad, al ser la única oferta presentada, y a los efectos previstos en el art. 151 del TRLCSP, se formula la siguiente propuesta de clasificación de ofertas:

- FERROVIAL AGROMAN, S.A., NIF A-28019206, oferta: 1.044,316,58 €.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del TRLCSP, se propone requerir a la empresa FERROVIAL AGROMAN, S.A., con NIF A-28019206, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica y, una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del artículo 151 del TRLCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	fg4MzvoFG06IeG3MAQVsfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	30/11/2017 08:42:58 29/11/2017 14:54:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Eg4MzvoFG06IeG3MAQVsfQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Eg4MzvoFG06IeG3MAQVsfQ==</a>		

